



**PKF**  
**Attest**

**F B A**

**Fundació Bosch Aymerich**

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

**Julio 2025**

21 de julio de 2025

Al Patronato de  
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria Associació Catalana d’Integració i Desenvolupament Humà (ACIDH) de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 31 de enero de 2024.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 20.000 euros.

### **OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO**

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

### **ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO**

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 20.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad, para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por el que se regula la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

### RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,  
PKF ATTEST



Manuel Gardeazabal

**F B A**  
**Fundació Bosch Aymerich**

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

ASSOCIACIÓ CATALANA  
D'ACOMPANYAMENT INTEGRAL I  
DESENVOLUPAMENT HUMÀ



### Introducció

La Asociación Catalana de Integración y Desarrollo Humano (ACIDH) nació hace 30 años para ofrecer apoyos a las personas con Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) o Discapacidad Intelectual Leve (DIL). Con sede en el barrio de Gràcia, en Barcelona, fue declarada de utilidad pública en 2009.

La ACIDH, con más de 30 años de experiencia, y desde una perspectiva sistémica y comunitaria, proporciona servicios especializados educativos, laborales, de vivienda y vida independiente, de psicología y psiquiatría, de ocio, de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, y de acompañamiento a sus familias.

---

### Breve descripción del proyecto

La Fundación ha desarrollado el proyecto “Acompáñame, apoyo en el proyecto vital y laboral de personas con Funcionamiento Intelectual Límite y Discapacidad Intelectual Leve”. El servicio de inserción laboral de ACIDH ha buscado orientar y favorecer la inserción laboral de personas FIL y DIL y otras diversidades que buscaban trabajo y también querían mejorar su empleabilidad. A partir del diagnóstico ocupacional de cada persona, se ha desarrollado un itinerario individualizado que contempla un conjunto de acciones que favorecen el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el acceso al mercado laboral y el mantenimiento del trabajo.

El servicio del Centro de Psicología y Logopedia de ACIDH ha abordado la situación personal de los pacientes de forma integral.

---

### Área a la que se dirige

### Valoración

Las acciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Fundación Bosch Aymerich y la Asociación han ido dirigidas a:

- 4 personas FIL y DIL que buscaban empleo.
- 13 pacientes FIL y DIL que necesitan apoyo del servicio de logopedia y psicología.



---

### Periodo de ejecución del proyecto

### Valoración

El proyecto se ha desarrollado durante el año 2024.



### Financiación del proyecto

#### Valoración

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para el proyecto asciende a 20.000 euros.

Se han facilitado los justificantes de gastos de personal del proyecto asociados a los costes incurridos.



---

### Actuaciones realizadas

#### Valoración

Las actividades realizadas han sido:

- Apoyo al acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo.
- Intervención psicológica para promover el bienestar emocional y mental.
- Fomentar la inclusión social y desarrollo vital de las personas con DIL y FIL.



---

### Objetivos conseguidos

#### Valoración

- Acciones de orientación, acompañamiento y formación para mejorar la empleabilidad.
- Intermediación laboral entre personas y empresas.
- Atención personalizada para las personas con FIL y DIL.
- Mejorar los factores de protección y el pronóstico de los pacientes con FIL y DIL.
- Mejora de la salud mental y la autonomía de las personas con FIL y DIL.



---

### Impacto económico y social del proyecto

#### Valoración

En cuanto al impacto económico, gracias a la donación recibida por parte de la Fundación Bosch Aymerich se ha podido desarrollar el proyecto y conseguir los objetivos.

En cuanto al impacto social, este proyecto ha supuesto contribuir a la empleabilidad y mejora de condiciones de vida de personas con FIL y DIL.



**Desviaciones**

**Valoración**

No se han encontrado desviaciones ni incidencias durante el proyecto.



---

**Conclusiones**

**Valoración**

La valoración global que se hace del proyecto es positiva. A través de este proyecto se ha promovido una mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas con Funcionamiento Intelectual Límite y Discapacidad Intelectual y sus familias a través de una atención integral y especializada.

Se han ofrecido servicios de acompañamiento individual psicoterapéutico, psiquiátrico y de logopedia, terapias de pareja y familiares y un servicio de valoración neuropsicológica con finalidad diagnóstica. Además, en el Servicio de inserción laboral de ACIDH, se ha trabajado para ofrecer a las personas FIL y DIL los soportes adecuados para garantizar el derecho al trabajo, ofreciendo orientación, formación y acompañamiento a las personas y las empresas.



*Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados*